

8) Relación de los tipos de productos que Aenor certifica en el Comité de Certificación AEN/CTC-046.

9) Relación de productos certificados en el AEN/CTC-046.

10) Relación de auditorías e inspecciones llevadas a cabo desde el año 2000 hasta la fecha.

11) Laboratorio que realiza las tareas de verificación para el AEN/CTC-046: Laboratorio Central de Estructuras y Materiales del CEDEX, en sus instalaciones de Julián Camarillo, número 30, Madrid.

Analizado el contenido de la documentación por los servicios técnicos de esta Dirección General, y una vez comprobado que determinados perfiles y chapas de acero laminados en caliente, para su utilización en estructuras metálicas en obras de carreteras con marca AENOR, cumplen todas las especificaciones técnicas obligatorias establecidas por referencia a normas en el artículo 620, en virtud de lo dispuesto en el apartado 620.8 de la Orden, resuelvo:

Primero.—Reconocer que los perfiles IPN, IPE, HEB (serie normal), HEA (serie ligera), HEM (serie pesada), U normal (UPN) y chapas de acero laminados en caliente, para su utilización en estructuras metálicas en obras de carreteras, que posean la marca «Aenor», cumplen todas las especificaciones técnicas obligatorias, con referencia a normas, que se les exige por dicha Orden, por lo que les podrán ser aplicadas las consideraciones especiales que en ella se les otorga.

Segundo.—La Dirección General de Carreteras se reserva la potestad de realizar, por cuenta propia, cuantas tomas de muestras y ensayos considere oportunos sobre los perfiles y chapas de acero laminados en caliente, para su utilización en estructuras metálicas en obras de carreteras, con marca «Aenor» acopiados en sus obras, en virtud de las facultades que corresponden al Director de las Obras.

Tercero.—La Asociación Española de Normalización y Certificación deberá comunicar a esta Dirección General, en el plazo de quince días desde la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la relación de perfiles y chapas de acero laminados en caliente, para su utilización en estructuras metálicas en obras de carreteras, que posean la marca «Aenor» y, asimismo, cualquier variación que se produzca en dicha relación durante el período de validez de este reconocimiento en un plazo máximo de quince días naturales.

Cuarto.—Este reconocimiento tendrá un período máximo de validez de dos años y estará supeditado al mantenimiento de las condiciones que lo motivan. A tal efecto, la Asociación Española de Normalización y Certificación deberá comunicar a esta Dirección General de Carreteras cualquier modificación que altere el contenido de la documentación remitida relativa a la concesión de la marca «Aenor» para perfiles y chapas de acero laminados en caliente para su utilización en estructuras metálicas en obras de carreteras y, asimismo, deberá velar por el correcto uso de la marca.

Quinto.—Este reconocimiento entrará en vigor a los quince días hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexto.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución para general conocimiento.

Madrid, 22 de julio de 2002.—El Director general, Antonio J. Alonso Burgos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

16271 RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2002, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se hace pública la concesión de ayudas para la distribución de películas cinematográficas comunitarias en la convocatoria del año 2002.

Por Resolución de 18 de enero de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de enero) se convocaron las ayudas para la distribución de películas cinematográficas comunitarias, al amparo de lo dispuesto en la Ley 15/2001, de 9 de junio, y en el artículo 14 del Real Decreto 1039/1997, de 27 de junio.

De conformidad con las normas de valoración y criterios de selección establecidas en los apartados quinto y sexto de la convocatoria, el Comité Asesor de Ayudas a la Distribución, en la reunión celebrada el 21 de junio, informó las solicitudes presentadas y no excluidas por no reunir los requisitos.

Teniendo en cuenta el informe emitido por el Comité, y en uso de las atribuciones conferidas por el Real Decreto 1039/1997, de 27 de junio, y Orden de 4 de mayo de 1998, dictada en su desarrollo, por Resolución de esta Dirección General, de 19 de julio de 2002, se concedieron las ayudas para la distribución de películas cinematográficas comunitarias en la convocatoria del año en curso.

Por todo ello, y como garantía del principio de publicidad establecido por la Ley General Presupuestaria, esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Hacer público el extracto de la Resolución de 19 de julio de 2002 por la que se conceden, con cargo a la aplicación presupuestaria 18-108-471-00 «Fondo de protección a la cinematografía» del programa 456C «Cinematografía» del presupuesto de gastos del organismo para 2002, las siguientes ayudas a las empresas titulares de los derechos de distribución que a continuación se relacionan y por las cuantías que se indican:

Título (nacionalidad)	Distribuidora (CIF)	Presupuesto Euros	Importe ayuda Euros
27 besos robados (alemana)	Vértigo Films, S. L. (B/80-792815)	65.969,54	5.000,00
A mi madre le gustan las mujeres (española)	Laurenfilm, S. A. (A/08-723637)	528.914,54	20.465,00
Adiós, tierra firme (francesa)	Amanda Films, S. L. (B/80-923097)	129.638,00	5.000,00
Alaska, De (alemana)	Barton Films, S. L. (B/48-510150)	48.268,92	5.000,00
Ali Zaoua, Príncipe de Casablanca (francesa)	Vértigo Films, S. L. (B/80-792815)	57.902,83	5.000,00
Almas perdidas en la ciudad (alemana)	Sherlock Films, S. L. (B/61-160347)	86.292,92	3.000,00
Arderás conmigo (española)	Aurum Producciones, S. A. (A/81-025942)	112.522,86	13.466,00
Asesinato en febrero (española)	Laurenfilm, S. A. (A/08-723637)	9.664,28	4.000,00
Bajo la arena (francesa)	Amanda Films, S. L. (B/80-923097)	92.287,00	5.000,00
Balsa de piedra, La (española)	Warner Sogefilms, A. I. E. (G/81-896656)	136.500,00	13.466,00
Berlin Is In Germany (Berlín está en Alemania) (alemana)	Sherlock Films, S. L. (B/61-160347)	69.127,25	5.000,00
Café de noche (británica)	Alta Classics, S. L. Unipersonal (B/82-120569)	205.125,44	5.000,00
Caja 507, La (española)	Warner Sogefilms, A. I. E. (G/81-896656)	526.800,00	20.465,00
Carne de gallina (española)	Laurenfilm, S. A. (A/08-723637)	192.765,18	20.465,00
Ciudad está tranquila, La (francesa)	Golem Distribución, S. L. (B/31-179351)	76.019,96	5.000,00
Código desconocido (francesa)	Vértigo Films, S. L. (B/80-792815)	83.396,98	5.000,00
Comedia de la inocencia, La (francesa)	Vértigo Films, S. L. (B/80-792815)	73.670,82	5.000,00
Cuadrilla, La (española)	Alta Classics, S. L. Unipersonal (B/82-120569)	205.125,44	13.466,00
Cuando Brendan conoció a Trudy (irlandesa)	Alta Classics, S. L. Unipersonal (B/82-120569)	137.900,91	3.000,00
Cuando todo esté en orden (española)	Wanda Visión, S. A. (A/81-808651)	126.500,00	20.465,00

Título (nacionalidad)	Distribuidora (CIF)	Presupuesto Euros	Importe ayuda Euros
Cuba feliz (francesa)	Vértigo Films, S. L. (B/80-792815)	53.883,10	5.000,00
Dama de Porto Pim (española)	Laurenfilm, S. A. (A/08-723637)	76.424,70	20.465,00
Demasiada carne (francesa)	Sherlock Media, S. L. (B/82-094301)	59.654,54	5.000,00
Desafinado (española)	Lolafilms Distribución, S. A. (A/81-984874)	1.268.259,41	20.465,00
Deseo de ser Piel Roja, El (española)	Laurenfilm, S. A. (A/08-723637)	90.234,47	13.466,00
Embrujo de Shanghai, El (española)	Lolafilms Distribución, S. A. (A/81-984874)	944.124,00	22.965,00
En la ciudad sin límites (española)	Warner Sogefilms, A. I. E. (G/81-896656)	147.500,00	22.965,00
En la puta vida (española)	Wanda Visión, S. A. (A/81-808651)	45.015,00	13.466,00
En tierra de nadie -No Man's Land (francesa)	Golem Distribución, S. L. (B/31-179351)	162.733,80	3.000,00
Experimento (Das Experiment), El (alemana)	Sherlock Media, S. L. (B/82-094301)	307.237,39	3.000,00
Fausto 5.0 (española)	Laurenfilm, S. A. (A/08-723637)	115.875,14	5.000,00
Filth And The Fury (La mugre y la furia), The (británica)	Alta Classics, S. L. Unipersonal (B/82-120569)	75.138,54	5.000,00
Fucking Amal (Sueca)	Golem Distribución, S. L. (B/31-179351)	63.231,05	5.000,00
Gmt: Greenwich Mean Time (británica)	Aurum Producciones, S. A. (A/81-025942)	102.068,48	3.000,00
Gotas de agua sobre piedras calientes (francesa)	Amanda Films, S. L. (B/80-923097)	39.439,00	5.000,00
Guerreros (Española)	Warner Sogefilms, A. I. E. (G/81-896656)	895.800,00	22.965,00
Hable con ella (española)	Warner Sogefilms, A. I. E. (G/81-896656)	1.130.300,00	22.965,00
Hada ignorante, El (italiana)	Vértigo Films, S. L. (B/80-792815)	296.226,43	3.000,00
I Love You Baby (española)	Hispano Foxfilm, S. A. E. (A/08-010159)	864.000,00	20.465,00
Inglesa y el Duque, La (francesa)	Vértigo Films, S. L. (B/80-792815)	154.822,42	3.000,00
Intacto (española)	Warner Sogefilms, A. I. E. (G/81-896656)	844.600,00	20.465,00
Intimidad (francesa)	Vértigo Films, S. L. (B/80-792815)	177.877,05	3.000,00
Italiano para principiantes (danesa)	Golem Distribución, S. L. (B/31-179351)	138.598,44	3.000,00
Juana La Loca (española)	Warner Sogefilms, A. I. E. (G/81-896656)	874.000,00	22.965,00
Juego de Luna (española)	Lolafilms Distribución, S. A. (A/81-984874)	168.911,27	20.465,00
Juntos-Together (sueca)	Golem Distribución, S. L. (B/31-179351)	60.803,81	5.000,00
Last Resort (británica)	Vértigo Films, S. L. (B/80-792815)	75.965,27	5.000,00
Little Senegal (francesa)	Alta Classics, S. L. Unipersonal (B/82-120569)	77.710,88	5.000,00
Lucía y el sexo (española)	Warner Sogefilms, A. I. E. (G/81-896656)	789.566,00	13.466,00
Lugar donde estuvo el paraíso, El (española)	Alta Classics, S. L. Unipersonal (B/82-120569)	479.000,83	13.466,00
Manjar de amor (española)	Laurenfilm, S. A. (A/08-723637)	5.334,77	2.500,00
Mi casa es tu casa (española)	Warner Sogefilms, A. I. E. (G/81-896656)	136.500,00	13.466,00
Nora (británica)	Sherlock Media, S. L. (B/82-094301)	87.447,26	3.000,00
Nos miran (española)	Columbia Tristar Films de España, S. A. (A/79-515177)	612.022,73	10.465,00
Pabellón de los oficiales, El (francesa)	Alta Classics, S. L. Unipersonal (B/82-120569)	260.148,11	3.000,00
Pan y tulipanes (italiana)	Columbia Tristar Films de España, S. A. (A/79-515177)	42.100,00	3.000,00
Pau i el seu germa (Pau y su hermano) (española)	Laurenfilm, S. A. (A/08-723637)	88.200,03	5.000,00
Pianista (La pianiste), La (francesa)	Alta Classics, S. L. Unipersonal (B/82-120569)	201.448,08	3.000,00
Piedras (española)	Hispano Foxfilm, S. A. E. (A/08-010159)	450.000,00	20.465,00
Playa de los Galgos, La (española)	Laurenfilm, S. A. (A/08-723637)	169.796,86	13.466,00
Princesa y el guerrero, La (alemana)	Vértigo Films, S. L. (B/80-792815)	134.785,30	3.000,00
Príncipe del Pacífico, El (española)	Laurenfilm, S. A. (A/08-723637)	126.873,66	10.465,00
Quiero ser famosa! (belga)	Vértigo Films, S. L. (B/80-792815)	141.483,56	3.000,00
Reflejos (española)	Columbia Tristar Films de España, S. A. (A/79-515177)	446.954,17	20.465,00
Salvajes (española)	Alta Classics, S. L. Unipersonal (B/82-120569)	146.732,90	13.466,00
Secret (El secreto), Le (francesa)	Alta Classics, S. L. Unipersonal (B/82-120569)	151.467,07	3.000,00
Sin noticias de Dios (española)	Laurenfilm, S. A. (A/08-723637)	787.479,72	22.965,00
Son de mar (española)	Lolafilms Distribución, S. A. (A/81-984874)	613.660,22	20.465,00
Sueño de Jimmy Grimble, El (británica)	Vértigo Films, S. L. (B/80-792815)	109.229,66	3.000,00
Tuno negro (española)	Lolafilms Distribución, S. A. (A/81-984874)	982.681,66	20.465,00
Tuvalu (alemana)	Wanda Visión, S. A. (A/81-808651)	46.470,00	5.000,00
Vete a saber (francesa)	Golem Distribución, S. L. (B/31-179351)	74.000,00	5.000,00
Vidas privadas (española)	Laurenfilm, S. A. (A/08-723637)	102.534,18	13.465,00
Voz de su amo, La (española)	Lolafilms Distribución, S. A. (A/81-984874)	485.702,94	20.465,00
X (española)	Columbia Tristar Films de España, S. A. (A/79-515177)	349.392,10	20.465,00
Total			781.320,00

El resto de las solicitudes se entenderán desestimadas o excluidas.

Segundo.—La Resolución de 19 de julio de 2002, cuyo texto íntegro se encuentra a disposición de los interesados en el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales y en el tablón de anuncios de la Secretaría de Estado de Cultura, plaza del Rey, sin número, de Madrid, pone fin a la vía administrativa, por lo que contra la misma puede interponer, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de su notificación, recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9, c), de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14).

En el caso de no impugnarla directamente mediante el recurso contencioso-administrativo a que se refiere el párrafo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de julio de 2002.—El Director general, José María Otero Timón.